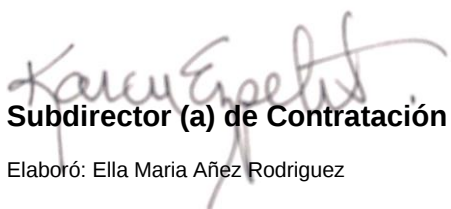


	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
---	---

CONTRATO No. OC 59279		FECHA:23/11/2020	
POLIZA No. 64-44-101020622 64-40-101010366		FECHA: 25/11/2020	
MODIFICIACIÓN No.		FECHA:	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S. A			
CONTRATISTA: MUNDOLIMPIEZA LTDA			
IDENTIFICACION:		NIT. 830.068.543-1	
		CÉDULA.	
OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria y/o equipos e insumos para la realización de estas labores en las instalaciones del edificio sede del ministerio de educación nacional y sedes anexas, al amparo del acuerdo marco de precios vigente			
VALOR: 624.208.370,28			
GARANTÍA		VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA		Desde:	
		Hasta:	
CUMPLIMIENTO		Desde:23/11/2020	\$124,841,674
		Hasta: 31/03/2022	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		Desde:	
		Hasta:	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		Desde:23/11/2020	\$93,631,255.50
		Hasta: 30/09/2024	
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES		Desde:	
		Hasta:	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS		Desde:	
		Hasta:	
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS		Desde:	
		Hasta:	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 64-40-101010366		Desde:23/11/2020	\$175,560,600
		Hasta: 30/09/2021	
OTRAS		Desde:	
		Hasta:	
OBSERVACIONES			

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato/convenio, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2020


Subdirector (a) de Contratación
 Elaboró: Ella Maria Añez Rodriguez



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL NIZA				COD.SUC 64		NO.PÓLIZA 64-40-101010366		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO						DÍA MES AÑO					
25 11 2020				23 11 2020				00:00		30 09 2021		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUNDOLIMPIEZA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.068.543-1		
DIRECCIÓN: CRA 81 67 B-27					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7049101		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7		
DIRECCIÓN: CLL 43 N 57 14		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 2222800	
BENEFICIARIO: 899999001 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 59279 NO. CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASBO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SEDES ANEXAS, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS										
AMPAROS	DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASBG ACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV		23/11/2020		30/09/2021		\$175,560,600.00			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****299,174.00	\$ *****2,000.00	\$ *****57,223.00	\$ *****358,397.00	\$ *****175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RP SEGUROS RESPONSABILIDAD Y PROTEC	154037	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELÉFONO: 2186977 - BOGOTÁ, D.C.

Manuel Samir

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samir - Vicepresidente de Finanzas

C. Samir

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 80-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188877

DLF164037A

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NIZA			COD.SUC 64	NO.PÓLIZA 64-44-101020622	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 11 2020	23 11 2020		00:00	30 09 2024		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MUNDOLIMPIEZA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.068.543-1
DIRECCIÓN: CRA 61 67 B - 27	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7049101

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7
DIRECCIÓN: CLL 43 N 57 14	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2222800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 59279 CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASBO Y CAFETERIA CONSUMISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SEDES ANEXAS, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2020	31/03/2022	\$124,841,674.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2020	30/09/2024	\$93,631,255.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,059,102.00	\$ *****20,000.00	\$ *****205,029.00	\$ *****1,284,131.00	\$ *****218,472,929.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RP SEGUROS RESPONSABILIDAD Y PROTEC	154037	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. SUBA NO. 118 - 33 - TELEFONO: 2188977 - BOGOTÁ, D.C.

64-44-101020622

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samirillo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2188977

CRISTIANVARGAS

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101020622, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2020

64-44-101020622

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas